



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2025.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y veinticinco minutos, del día nueve de diciembre de dos mil veinticinco, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Lara Martín, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D^a. María Presentación Aguilera Crespillo, D. Juan Olea Zurita, D^a. Aurea Peralta González, D^a. Yolanda Peña Vera, D^a. María Luisa Robles Salas y D. Raúl Campos Moreno, asistidos del Secretario D. J. A. R. S., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. J. C. Z. No asisten D^a. Rosa María Balbuena Gómez y D. José Miguel Muriel Martín.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior, de la Junta de Gobierno Local de 2 de diciembre de 2025, ordinaria.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2º.- Dar cuenta de las Sentencias nº 223/25 P.A. 221/25, nº 228/2025 P.A. 202/2025 y Auto nº 199/2025 piezas de medidas cautelares 307.1/2025.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Contratación de orquestas y equipos para la celebración del tardeo y Nochevieja 2025."

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Que se ratifique el informe emitido por el Responsable del Contrato, en el que consta la necesidad del mismo, así como el informe donde se refleja que no existe fraccionamiento.

SEGUNDO.- La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor con el objeto de "CONTRATACIÓN DE ORQUESTAS Y EQUIPOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL TARDEO Y NOCHEVIEJA 2025", por la cantidad de 13.450,00 € más 2.824,50 € de IVA, a OCIO Y CULTURA LA FÁBRICA, S.L.

TERCERO.- Publicar dicho expediente en la Plataforma de Contratación del Sector Público y el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Benalmádena, para su información y conocimiento a los posibles interesados en el mismo.

4º.- Escritos y comunicaciones.

No se presentaron.

5º.- Asuntos urgentes.

No se formularon.

6º.- Ruegos y preguntas.

No se realizaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y dos minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.